



las providencias de conveniencia

libre y enter
de Provincia

Vista una carta de pago despachada por
 D. Tomas Juan Serrano, depositario de la Episc.
 Dip.^{ta} de esta Navarra, su p^{ra} cuarta fund.
 a diez y seis del actual, conada la suma de
 setenta y cinco reales, por la que se expresa
 hace el pago de ciertos sueldos, p^{ra} su
 p^{ra} D. Juan de Melendez, capitán de Fragata de
 la Armada Real, del sueldo de veinti
 te y ocho r. a cuenta del cuerpo que le ha
 crecido en el presente año p^{ra} p^{ra} de 1800.
 Teniendo por este sy. acordado: que luego
 que haya caudales se le pague presente p^{ra}
 p^{ra}

entre haber
de haber
de haber

Vista un oficio de D. Antonio Galvez sub
 delegado int.^o castrense en este Dip.^{ta} p^{ra}
 en que se trata de la M. M. p^{ra} la g. S. M.
 ha acordado el nombramiento que el M. M. p^{ra}
 teniente vicario real, hizo a favor de Dho. Sol.
 de p^{ra} el desempeño de los sueldos de la P^{ra}
 subdelegacion castrense con lo demas q^{ra}
 contiene. Teniendo por este sy. acordado:

